

Comodoro Rivadavia, 2 de noviembre de 2023

VISTO:

Los art. 16 inc. a), o), r) y t) y 18 inc. c) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal - Ley V N°94.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta área, organizar las funciones del Equipo Técnico Multidisciplinario con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia y poner en ejecución los reglamentos conducentes a tal fin.

Que, para lograr el adecuado uso de los recursos en términos de resultado, es pertinente diseñar procesos de trabajo que estandaricen las actividades involucradas.

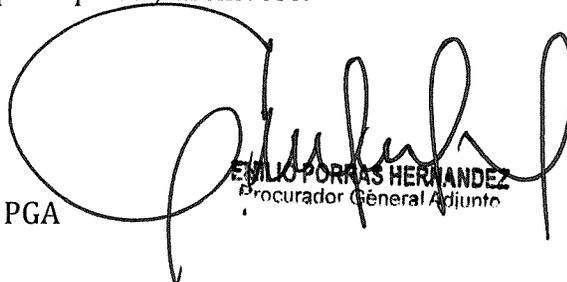
Por ello,

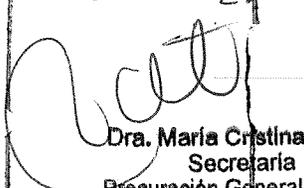
EL PROCURADOR GENERAL ADJUNTO RESUELVE:

1. Aprobar el manual "Diagramas de flujo - Equipo Técnico Multidisciplinario - Comodoro Rivadavia", donde se describen los aspectos básicos y esenciales del desarrollo de las actividades periciales.

Regístrese, publíquese y archívese.

RESOLUCION N° 22/2023 PGA


EMILIO PORRAS HERNANDEZ
Procurador General Adjunto

PROTOCOLIZACION
N° 22 AÑO 2023

Dra. María Cristina Abella
Secretaría
Procuración General Adjunta